

AH1-COM(1936)



**COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO**  
DE LA  
**BASE DE CASTELLÓN**

**SECRETARÍA**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Comisaría Civil, ha sido usted designado Sargento del Batallón de Voluntarios de Zaragoza nº 13, de esta Base de Castellón.

Salud y República.

Castellón, 20 de Octubre de 1936.  
El Comisario Secretario accidental.

Vº. Bº.  
El Comisario Civil.



Sr. D. Diego Giménez Caparrós.



COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO

DE LA

BASE DE CASTELLÓN

SECRETARÍA

Orden de incorporación al  
Batallón de Infantería de Zaragoza  
nº 13, de esta Base, del *Brigade  
Caudillo Bonifacio Santos*

Castellón, 16 Octubre, 1936.

El Comisario Secretario.



Vº. Bº.

El Comisario Civil.

G.V. Grupo Mixto de Rapadores

Por si se digna modificar  
los nombramientos de las  
clases que pertenecientes al  
Batallón de Paracaidistas N° 13  
han pasado a este grupo  
adjunto nombramientos y  
espero al dorso relación  
nominal de los interesados

Salud y Repubblica

Castellón, a 30 de Octubre de 1958

El Capitán Jefe accidental.

Alberto Portillo

Comisario Civil de esta Base



COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO  
DE LA  
BASE DE CASTELLÓN

SECRETARIA

En virtud de las atribuciones  
conferidas a esta Comisaría Civil,  
ha sido usted designado Sargento del  
Batallón de Voluntarios de Zaragoza  
nº 13, de esta Base de Castellón.

Salud y República.

Castellón, 20 de Octubre de 1936.

El Comisario Secretario accidental.

V. B.

El Comisario Civil.



Sr. D. José Peralta Plá.



COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO

DE LA

BASE DE CASTELLÓN

PRESIDENCIA

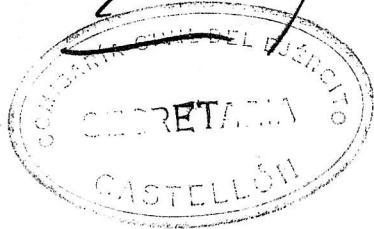
En virtud de las atribuciones  
conferidas a esta Comisaría Civil,  
ha sido usted designado Sargento del  
Batallón de Voluntarios de Zaragoza  
nº 13, de esta Base de Castellón.

Salud y República.

Castellón, 19 de Octubre de 1936.

El Comisario Secretario.

F. Pérez Hidalgo



Vº. Bº.

El Comisario Civil.



Sr. D. Carlos Pardo Ribera.



COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO  
DE LA  
BASE DE CASTELLÓN

SECRETARÍA

En virtud de las atribuciones  
conferidas a esta Comisaría Civil,  
ha sido usted designado Sargento del  
Batallón de Voluntarios de Zaragoza  
nº 12, de esta Base de Castellón.

Salud y República.

Castellón, 20 de Octubre de 1936.  
El Comisario Secretario accidental.

Vº. Bº.  
El Comisario Civil.



Sr. D. Manuel Blanco Lopez.



COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO  
DE LA  
BASE DE CASTELLÓN

SECRETARÍA

En virtud de las atribuciones  
conferidas a esta Comisaría Civil,  
ha sido usted designado Sargento del  
Batallón de Voluntarios de Zaragoza  
nº 13, de esta Base de Castellón.

Salud y República.

Castellón, 20 de Octubre de 1936.

El Comisario Secretario accidental.

Vº. Bº.

El Comisario Civil.



Sr. D. Salvador Simó Albert.

EJÉRCITO VOLUNTARIO  
BATALLÓN N.º 1  
BASE DE CASTELLÓN

Adjunto tengo el honor de re-  
mitirle instancias de los cabos  
de este Batallón Guillermo Nebot  
Izquierdo, Miguel Membrado Blasco,  
Pedro Pitarque Polo y Manuel Gaf-  
cia Campos en súplica de que se  
les conceda el ascenso á Sargentos,  
para la resolución que proceda.

Salud y Republica.

Madrid 18 de Octubre de 1936

El Teniente Coronel



Sr. Comisario Civil de Guerra de la Base de

C A S T E L L O N .



Excmo. Señor:

SEBASTIAN MILLAN HERRERO, Cabo del Batalión número, 2, Sexta Brigada mixta, 3<sup>a</sup> Compañía, a v.E. con el debido respeto expone:

Que creyendo estar comprendido en el artículo segundo del Decreto de 17 de agosto último, -D.O.182- es por lo que

a v.E. suplica se digne dar las oportunas órdenes para el que suscribe sea ascendido al empleo superior inmediato por creerlo así de justicia.-

Gracia que espere alcanzar del recto proceder de v.E. cuya vida sea duradera por muchos años para bien de la República.-

Morata de Tajuña, 18 noviembre de 1.936.

Excmo. Sr. Comisario Civil del Ejército voluntario de la Base de

C A S T E L L O N

44-26

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 18
18-10-36	

Exmo. Señor

Guillermo Nebot Izquierdo: Cabo de la tercera compañía del Ejército Voluntario nº 1 base de Castellón a V. E. respetuosamente Expone:

Que habiendo sido Cabo efectivo en el Ejército y acogiéndome al decreto ley del 17 de Agosto "Socta" del 18 del mismo mes, hago a V. E. se me dé cabida al ascenso inmediato bien sea en el mismo Batallón o en el tercero que se está formando, ya que al formar el segundo Batallón me dijeron que me avisaran para el empleo de Sargento, y al no avisarme, me dirijo a V. E. para que lo tenga en cuenta ya que soy un verdadero defensor de la República.

Gracias que no dudo alcanzar del resto proceder de V. E. cuya vida sea larga y próspera para bien de la República.

Salud y República.

  
Guillermo Nebot

Frente Lozoya 13 Octubre 1936

— Dirección —

Ejército Voluntario nº 1  
3 compagnía  
Columna Pérez  
Frente Lozoya  
(Madrid)

Señor Comisario Civil. Ejército Voluntario  
Castellón

fot-30

COMISARIA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	N.º 23
14-10-36	

Sr. Comisario Civil.

PEDRO RAMIREZ ROBLEDO: Cabo del Batallón de Voluntarios de Castellón Nº Uno con destino en la Plana Mayor a Vd. atentamente expone.

Que habiendo obtenido el ingreso en el Ejercito Voluntario con el empleo de Cabo del cual ya se hallaba en posesión en su anterior situación militar y que con arreglo a lo que dispone el Decreto de 17 de Agosto del año actual por el que se crea el Ejercito Voluntario, le corresponde el empleo de Sargento por el solo hecho de ser admitido en las filas del voluntariado.

El recurrente en el afán de pasar inmediatamente a prestar sus servicios a la Republica en peligro, creyó debía hacerlo sin reparar en tales circunstancias, pasados los primeros momentos y en vista de que otros Cabos que se hallaban en idénticas condiciones han sido ascendidos al empleo de Sargento cumpliendo así cuanto dispone el citado Decreto crée el que suscribe, es merecedor del ascenso que solicita, pasando a prestar sus servicios al cuerpo en que se consideren más necesarios debiendo significarle que su incorporación a este Batallón de Castellón, la hizo el dia dos de Septiembre próximo pasado circunstancia por la cual crée le dá preferencia al ascenso con relación a otros Cabos que lo han obtenido.

Viva Vd. muchos años para bien de la Republica.

Madrid, 14 de Octubre de 1936.



# Comisaría Civil del Ejército de la Base de Castellón

*El ciudadano Luis Hernández Ponsotell*  
*ofrecido voluntariamente a la Comisaría Civil del Ejército de la Base de Castellón en*  
*concepto de soldado, al amparo del Decreto de 17 de Agosto del corriente año y sometiéndose*  
*en todo a las disposiciones dictadas en el mismo, después de cumplimentados los trámites*  
*previos de rigor, queda admitido y pasa desde esta fecha a formar parte del Ejército de la Repú-*  
*blica, en concepto de soldado.*

*Este compromiso, según determina el mencionado Decreto de 17 de Agosto del año*  
*actual, tiene la duración mínima obligatoria de seis meses, tiempo prorrogable a voluntad y*  
*conveniencia nacional del Gobierno de la República.*

*El haber diario de diez pesetas asignado a cada uno de los soldados voluntarios*  
*comenzará a disfrutarlo desde hoy, destinándose una peseta para entretenimiento del vestuario;*  
*dos pesetas para manutención y siete pesetas que recibirá en metálico, por quincenas vencidas.*

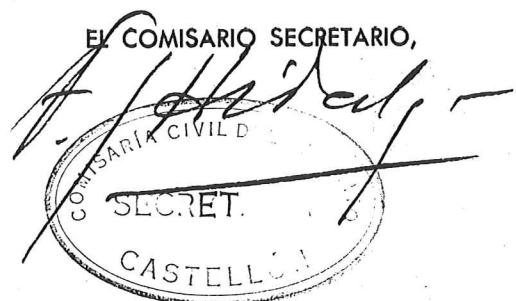
*Y para que conste, se extiende por duplicado el presente documento*  
*en Castellón a 30 de Octubre de 1936.*

V.º B.º

EL COMISARIO CIVIL,



EL COMISARIO SECRETARIO,



EL SOLDADO,

*Luis Hernández*

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 6
Día 6-11-36	



Con fecha 31 del actual he recibido un oficio para que se reconozca en este Grupo como cabo efectivo al soldado 2º Joaquin Pérez Segura, despues de haberle comunicado al interesado la resolución, adjunto el contrato de soldado y le ruego que si lo tiene a bien, mande el nombramiento de cabo para entregarle al interesado.

Salud y República

Castellón 9 de Noviembre de 1936.

El Capitán Jefe Accidental

Comisario Civil

*Entregado el aviso  
número 1761 al  
señor J. F. H. P.*



# Comisaría Civil del Ejército de la Base de Castellón

*El ciudadano Joaquín Pérez*  
 ofrecido voluntariamente a la Comisaría Civil del Ejército de la Base de Castellón en  
 concepto de soldado, al amparo del Decreto de 17 de Agosto del corriente año y sometiéndose  
 en todo a las disposiciones dictadas en el mismo, después de cumplimentados los trámites  
 previos de rigor, queda admitido y pisa desde esta fecha a formar parte del Ejército de la Repú-  
 blica, en concepto de soldado.

Este compromiso, según determina el mencionado Decreto de 17 de Agosto del año  
 actual, tiene la duración mínima obligatoria de seis meses, tiempo prorrogable a voluntad y  
 conveniencia nacional del Gobierno de la República.

El haber diario de diez pesetas asignado a cada uno de los soldados voluntarios  
 comenzará a disfrutarlo desde hoy, destinándose una peseta para entretenimiento del vestuario;  
 dos pesetas para manutención y siete pesetas que recibirá en metálico, por quincenas vencidas.

Y para que conste, se extiende por duplicado el presente documento  
 en Castellón a 31 de Octubre de 1936.

V.º B.º

EL COMISARIO CIVIL,



EL COMISARIO SECRETARIO,



EL SOLDADO,

*Joaquín Pérez*



*A demanda  
a cargo*



Núm. 2177

# Comisaría Civil del Ejército de la Base de Castellón

*El ciudadano Carre Martínez*

ofrecido voluntariamente a la Comisaría Civil del Ejército de la Base de Castellón en concepto de soldado, al amparo del Decreto de 17 de Agosto del corriente año y sometiéndose en todo a las disposiciones dictadas en el mismo, después de cumplimentados los trámites previos de rigor, queda admitida y da desde esta fecha a formar parte del Ejército de la República, en concepto de soldado.

Este compromiso, según determina el mencionado Decreto de 17 de Agosto del año actual, tiene la duración mínima obligatoria de seis meses, tiempo prorrogable a voluntad y conveniencia nacional del Gobierno de la República.

El haber diario de diez pesetas asignado a cada uno de los soldados voluntarios comenzará a disfrutarlo desde hoy, destinándose una peseta para entretenimiento del vestuario; dos pesetas para manuntención y siete pesetas que recibirá en metálico, por quincenas vencidas.

Y para que conste, se extiende por duplicado el presente documento en Castellón a 30 de Octubre de 1936.

V.º B.º

EL COMISARIO CIVIL,



EL SOLDADO,

*Carre Martínez*  
*Bocanegra a labo*

EL COMISARIO SECRETARIO,





Excmo. Señor:

SEBASTIAN MILLAN HERRERO, Cabo del Batallón número 2, Sexta Brigada mixta, 3<sup>a</sup> Compañía, a v.E. con el debido respeto expone:

Que creyendo estar comprendido en el artículo segundo del Decreto de 17 de agosto último, -D.O.182- es por lo que

a v.E. suplica se digne dar las oportunas órdenes para el que suscribe sea ascendido al empleo superior inmediato por creerlo así de justicia.-

Gracia que espere alcanzar del rectoproceder de v.E. cuya vida sea duradera por muchos años para bien de la República..-

Morata de Tajuña, 18 noviembre de 1.936.

Excmo. Sr. Comisario Civil del Ejército voluntario de la Base de

C A S T E L L O N

FIR 25

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 18
FECHA	13.10.1936

Exmo. Señor

Guillermo Nebot Izquierdo: Cabo de la tercera com-  
pañía del Ejército Voluntario nº 1 base de Castellón  
a V. E. respetuosamente Exponer:

Que habiendo sido Cabo efectivo en el Ejército y acogiéndome al decreto ley del 17 de Agosto "Gaceta" del 18 del mismo mes, hago a V. E. se me de cabida  
al ascenso inmediato bien sea en el mismo  
Batallón o en el tercero que se está formando,  
ya que al formar el segundo Batallón me  
dijeron que me avisaran para el empleo de  
Sargento, y al no avisarme, me dirijo a V. E.  
para que lo tenga en cuenta ya que soy  
un verdadero defensor de la República.

Graecia que no dudo alcanzar del resto  
proceder de V. E. cuya vida sea larga y  
prospera para bien de la República.

Salud y República.

  
Guillermo Nebot

Frente Lozoya 13 Octubre 1936

— Dirección —

Ejército Voluntario nº 1  
3 compagnia  
Columna Pérez  
Frente Lozoya  
(Madrid)

Señor Comisario Civil. Ejército Voluntario  
Castellón

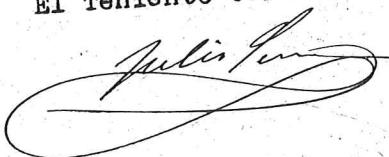
EJÉRCITO VOLUNTARIO  
BATALLÓN N.º 1  
BASE DE CASTELLÓN

Adjunto tengo el honor de re-  
mitirle instancias de los cabos  
de este Batallón Guillermo Nebot  
Izquierdo, Miguel Membrado Blasco,  
Pedro Pitarque Polo y Manuel Gaf-  
cia Campos en súplica de que se  
les conceda el ascenso á Sargentos,  
para la resolución que proceda.

Salud y Republica.

Madrid 18 de Octubre de 1936

El Teniente Coronel



Sr. Comisario Civil de Guerra de la Base de  
C A S T E L L O N .

*fol-30*

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO

CASTELLÓN

REGISTRO

ENTRADA

12/10/36

M. 23

Sr. Comisario Civil.

PEDRO RAMIREZ ROBLEDO: Cabo del Batallón de Voluntarios de Castellón N° Uno con destino en la Plana Mayor a Vd. atentamente expone.

Que habiendo obtenido el ingreso en el Ejercito Voluntario con el empleo de Cabo del cual ya se hallaba en posesión en su anterior situación militar y que con arreglo a lo que dispone el Decreto de 17 de Agosto del año actual por el que se crea el Ejercito Voluntario, le corresponde el empleo de Sargento por el solo hecho de ser admitido en las filas del voluntariado.

El recurrente en el afán de pasar inmediatamente a prestar sus servicios a la Republica en peligro, creyó debia hacerlo sin reparar en tales circunstancias, pasados los primeros momentos y en vista de que otros Cabos que se hallaban en idénticas condiciones han sido ascendidos al empleo de Sargento cumpliendo así cuanto dispone el citado Decreto crée el que suscribe, es merecedor del ascenso que solicita, pasando a prestar sus servicios al cuerpo en que se consideren más necesarios debiendo significarle que su incorporacion a este Batallón de Castellón, la hizo el dia dos de Septiembre próximo pasado circunstancia por la cual crée le dá preferencia al ascenso con relacion a otros Cabos que lo han obtenido.

Viva Vd. muchos años para bien de la Republica.

Madrid, 14 de Octubre de 1936.

*Pedro Ramirez*

SR. COMISARIO CIVIL DE RECLUTAMIENTO DE CASTELLON DE LA PLANA.



Exmo. Señor;

JOSE SOLER BADENES, Sargento del Batallón número 2, Sexta Brigada Mixta, Primera Compañía, a V.E. con el debido respeto expone:

Que creyendo estar comprendido en el artículo - segundo del decreto de 17 de agosto último - D.O.182- es por lo que

a V.E. suplica se digne dar las oportunas órdenes para que el que suscribe sea ascendido al empleo superior inmediato, por creerlo así de justicia.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder dev.E. cuya vida sea duradera muchos años para bien de la República.

Morata de Tajufa, 18 de noviembre de 1.936.

Exmo. Comisario Civil del Ejército Voluntario de la Base de

CASTELLON



193

Franco Corral

Se Comisario Civil del Ejército Voluntario

Excolentísimo señor:

El sargento que fué, de la reserva Pedro Roell  
fais, que actualmente se halla en el Ejército  
Voluntario, de artillería en Soria a V. con el ma-  
yor respeto expone:

Sue tratando solicitado en esta Comisión Civil,  
el ingreso en dicho Ejército, del grado que le corres-  
pondiera, que sin duda tenía que ser el de bri-  
gada; pero solo se le concedió el de sargento, y  
en cambio otros compañeros míos, encontran-  
dose en idénticas casas que yo han venido con  
el grado ya citado, llevando menor tiempo de  
antigüedad; yo por creerlo de justicia y estar en  
mi derecho solicito de V. me conceda el ascenso  
al grado de brigada, que es según el decreto me  
pertenece.

Queria que expreso de V., cuya vida sea larga para  
bien de la República y aplastamiento del faiso  
mío español

Soria a 16 de Noviembre de 1936

Pedro Roell

al Sr. Comisario Civil del Ejército Voluntario.  
Cartellones

1. Don Gomez Hidalgo

Zarca a 16 de noviembre de 1936

Muy señor mío: La presente no tiene otro motivo que solicitar; de Vdes pases de saludable, me conceda el ascenso que le digo, con la mayor brevedad posible, el cual me corresponde segun el decreto; porque yo si el gobierno me hubiera llamado tenía que ingresar de sargento pero como el decreto nos concede un grado mas es por eso que se lo grido y ademas hay compañeros en este mismo Regimiento que pedio el servicio comun y son de reemplazo es decir que han servido un año y han venido del grado que le digo y supongo que no estan en tiempo de privilegios y mas con lo que pasa aqui que no te reconocen nada sino por el orden de antiguedad de reemplazos; mas bien noquiero cansarte mas expreso vere de bondad com placider mi aspiracion justiciera.

Le saluda atentamente

Pedro Rorell

F.D.

Para mayor facilidad le diré que echo la ins-  
tancia en 25 de septiembre en la cual le acom-  
pañaré el certificado de servicios en el cual vera  
con el grado que soy me mando del Ejército.

Espreso lo hará lo mas pronto posible pues dentro  
nos dias vamos al frente y me interesa saberlo

Rosell

Fuentes Lámparas 13 de Noviembre de 1.935

Paseo Aragones

1935  
O D M

Intendido Camarada: Estas cuatro líneas, escritas sobre el parapeto de la avanguardia, solo tienen valor manifestante que ayer se mando desde este Batallón al Comisario de Guerra de esa, relación de sargentos, de los cuales unos cuantos tienen que asentárlos al grado inmediato. Yo como también estoy comprendido en esa relación y se me olvidó el manifestar que estoy en posesión del Estilo de Bachiller, recurro a tí a fin de suplicarte que me concedas la licencia de manifestarlo en las oficinas de esa que corresponde, pues yo creo que es un dato que me puede favorecer bastante.

Soy como que en ese el Comisario será el Camarade Sámano o Gómez Gómez y tú crees que podrás hacerme ese favor sin ninguna

reparo. —

Salvo te deseo y te mando el testimonio de  
mi consideración más distinguida este comando

Jose Puelo Paumati

Batallón de Ceruel n° 11.-

Sargento en Recontralladas. —

Frente Centro

Madrid

Nº 5

S/ N  
Sr. Comisario Secretario del Grupo Mito de Zapadores

Cabo Ingenieros  
por B.M. Infante

219

Muy respetable Comandado, como solicite el nuevo ingreso en el Ejército Voluntario como Cabo que fui del Grupo de Alumbrado e Iluminación en Madrid, y en su Telegrama me dice que está completo ese Grupo Mito, mi deseo es ser admitido con el grado superior como un ingresado otros muchos y sea en el Cuerpo que quiera, desde luego yo prefiero Ingenieros. Por haber pertenecido, pero si no puede ser, hiré a uno de los Batallones que esa Vfse organiza, por lo tanto espero me de instrucciones si hay que solicitar nuevamente, y si basta con la Instancia anterior tan pronto me reclamen me incorporen donde me indiquen.

Gracias anticipadas de su affº Comandado

Aquiles López López

Villanueva 23 - 11 - 36

(Albaete)

Act 6

Excmo Señor

David Villanueva Castillo Oficinista  
del Batallón número 2 de la 6<sup>a</sup> Brigada  
Militar 2<sup>a</sup> Compañía a V. E. con  
el debido respeto expreso:

Le expreso estar convencido  
de que el artículo 3º del Decreto de 14  
de Agosto último D.O. n.º 182 es por lo  
que

A V. E. suplico se siga dar las  
órdenes oportunas para que el que suscribe  
sea despedido al empleo inmediato por  
serlo de justicia

Grazias que espera alejarse  
del recto proceder de V. E. cuya vida  
sea prolongada por muchos años por  
parte bien de la República

Morata de Tajuña 20 Noviembre de 1936

Excmo Señor

David Villanueva



Excmo Señor Comisario Civil del Ejército Voluntario de la  
Base de - Castellón de la Plana -

Morata de Tajuña 19 de Noviembre de 1.936.

Excmo. Señor Comisario Civil.

Base de Castellón.

Respetable Señor; Rogándole perdón la molestia y esperando  
de su reconocida bondad ser atendido, paso a manifestarle lo siguiente;

De acuerdo a lo hablado con el camarada Hidalgo el dia 24  
Octubre último, he cursado instancia a su digna Autoridad fecha 10 del  
corriente; solicitando el empleo superior inmediato de conformidad con  
las disposiciones legales que en la repetida instancia indica y en ca-  
so contrario le ruego se digne indicarme a que autoridad debo dirigirme  
para tal fin,

Dándole las gracias anticipadas, y en espera de sus gratas no-  
ticias queda siempre dispuesto a defender la República,

S, atto. y subordinado.

Pedro Fernández

Nota - En iguales condiciones está el que suscribe  
Juan Puyol Samaniego. Sargento del Batallón  
(Nº 2 Sexta Brigada mixta, 3<sup>a</sup> Compañía)

Atto y subordinado

Juan Puyol

P.D. Pedro Fernández González-Sargento del Bón, Núm. 2 sexta brigada mixta  
tercera compañía.



Estimados Compañeros (Salud).

Nuestro carta en nuestro poder fecha 3 de Diciembre  
teníamos la pluma para contestaros a las preguntas que nos  
hacéis. El compañero Juan Espinicio siendo un compañero  
de confianza y habiendo cumplido con sus deberes revolucionarios  
os remitimos que le pedís sobre el otra en esa sin ninguna  
responsabilidad la idea que tiene es buena lo que le falta  
es el libro haber ido esa tiene el interés que tenía aquí  
de acudir todas las noches a nuestra biblioteca y educarse moral  
y intelectualmente.

Ingresó en esta en el mes de Septiembre fecha  
3 del mismo y el presente año numero de orden del carnet es el  
nº 13.

Sin nada mas por la presente buenas y de la causa  
revolucionaria.

Por las Juventudes Libertarias de Vistabella

El Secretario

Obel Carrasco



**EXTRACTO**

REGISTRO DE CLASES INCORPORADOS PENDIENTES DE ASCENSO.

C.A.R.O.S.

Número de orden	Número del oficio	Fecha de la entrada			PROCEDENCIA
		Día	Mes	Año	
1	27	Septiembre	1986	1986	Batallón Castellón n.º 1.
2	28	9	7	7	id
3	28	7	7	7	id
4	28	7	7	7	id
5	28	7	7	7	id
6	28	7	7	7	id
7	28	7	7	7	id
8	30	7	7	7	id
9	2	Octubre	7	7	id
10	4	7	7	7	id
11	10	7	7	7	id
12	12	7	7	7	id
13	12	7	7	7	id
14	12	7	7	7	id
15	12	7	7	7	id
16	12	7	7	7	id
17	12	7	7	7	id
18	12	7	7	7	id
19	14	7	7	7	id
20	14	7	7	7	id
21	14	7	7	7	id
22	14	7	7	7	id
23	14	7	7	7	id
24	14	7	7	7	id
25	16	7	7	7	id
26	27	7	7	7	Batallón Ferrol n.º 11.
27	27	7	7	7	id
28	27	7	7	7	id
29	2	Noviembre	7	7	id
30	24	Diciembre	7	7	id

## EXTRACTO

nº 1.

Sebastián del Río López

Francisco Redondel Pérez

José Fresquet Pada

Clementino Quijano Díaz

Rafael Galera Díaz

José Miralles Oveiga

Calcedonio Bernáldez Radíes

José Catalá Fernández

Antonio Jiménez Martínez

Salvador Gómez Mir

Joaquín Suay Brum

José Carrasco Ostán

Pequeño Fernández Blanco

Pedro Estanguet Polo

Manuel García Camporos

Vicente Pallarés Martínez

José Peraltas Pla

Guillermo Velasco Segurado

Antonio Iriso Rubio

Manuel Blasco López

Salvador Lirio Albert

Diego Gómez Caparrós

Pedro Ramírez Polledo

Manuel Casalta Sabera

José María López Abellán

Adrián Piñol Sáenz

Vicente Flores Fortún

José Parraga Trías

Natalio Lliles López

Balduíno Escrivá Soto

Secundido. Bº Zaragoza nº 13

Secundido. Bº Zaragoza nº 19

Secundido, queda en el mismo Bº

Secundido. Grupo Capadores

Secundido. Grupo Capadores

Secundido. Grupo Capadores

Secundido. Grupo Capadores

H-32



Exmo. Señor

José M. López Abellán caraballo, que fué  
cabo del Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla  
nº 2, de Caballería del Reemplazo del 1922, y  
actualmente se halla prestando sus servicios de  
cabo en el Frente de Loroya 1.º Batallón de  
Voluntarios de Castellón; a V. E. con el mayor res-  
peto expone:

Que no habiendole concedido los beneficios  
que el Decreto del Exmo. Señor Ministro de la Guerra  
fecha 17 de Octubre, en el que se asciende al gra-  
do inmediato superior a las clases.

Es por lo que me dirijo a V. E. en solicitud  
de que me sea adjudicado el ascenso a Sargento  
que por tal Decreto me corresponde.

Justicia que espero merecer de V. E. cuya vida  
se conserve muchos años para bien de la República.

Frente de Loroya a 16 de Octubre 1936

José M. López

Exmo. Señor Comisario Civil del Ejército Voluntario de la Base de Castellón N.º 1

EJÉRCITO VOLUNTARIO  
BATALLÓN N.º 1  
BASE DE CASTELLÓN

Mº 453

Adjunto tengo el honor de remitirle, instancia presentada a mi autoridad por el cabo de este Batallón José M<sup>a</sup>. López Abellán, solicitando ser ascendido a sargento, con arreglo al Decreto de 17 de Agosto último, a los efectos que procedam.

Salud y República.

Madrid 19 de Octubre de 1936.

El Capitán Encargado del despacho.

*José Calvo*

Sr. Camisero Presidente de la Comisaría Civil para el Ejército Voluntario de la Base de Castellón.

*Excmo. Sr.*

*Act-31*

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 24
Día 14-10-36	

Manuel Casalta Cabreva Caba

del Batallón de Voluntarios de Castellón  
Nº 1 - A. V.S. Respectuosamente expone:

Que al solicitar el ingreso en el Ejército Voluntario lo solicitó con arreglo al Decreto 17 de agosto último para que se me concediera como Sargento lo cual no pudo ser entonces por estar ya cubierta la plantilla de este cuerpo. Como posteriormente se han organizados otros Batallones a los cuales se destinan cabos del de Castellón Nº 1 para cubrir plaza de Sargento y encontrándose el que figura en igual caso y aun con mayor antigüedad que algunos de los candidatos es por lo que suplica a V.S. de digne disponer se me destine a uno de los nuevos Batallones con plaza de Sargento.

Justicia que espera alcanzar del recto proceder de V.S. Salud y República Madrid 14 Octubre 1936

El Comisario de la Base de Castellón

*M. Casalta*

FOL 29

CÁMARA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 22
Día 14-10-36	

Dico Grinez Caponof. Cabo del Batallón de Voluntarios de Castellón nº 1.

M.J.S. respetuosamente expone: Que al solicitar el ingreso en el Ejército Voluntario, lo which cada arreglo al Decreto de 17 Agosto ultimo, porra que se me concediera como Sarmento, lo qual no pudo ser entoces por estar ya cubierta la plantilla de este Batallón. Poco posteriormente se han organizad otros Batallones a los cuales se destinan Cabos del de Castellón nº 1 para cubrir plaza de Sargento y encontrandose el que suscribe en igual caso pero con mayor antiguedad que algunos de los ascendidos, es por lo que solicita a M.J.S. se deje disponer se me destine a uno de los nuevos Batallones con plaza de Sargento.

Justicia que sefio alcanzar del resto proceder de M.J.S.

Salud y República

Madrid 14. De Octubre 1936.

*Alfonso Grinez Caponof*

Sr. Comisario Civil del Ejército de la Base de Castellón

10/57

Por disposición de esta Comisión Civil, ha sido usted ascendido a Brigadier en fecha de hoy. Al hacerle esta notificación se le ordena que cuando el Batallón de Teruel número 11 salga del sitio a que sea destinado, quede usted en la Plaza para hacerse cargo en el Cuartel de los soldados voluntarios que queden y vayan ingresando, sometiéndoles a la disciplina militar, como jefe supremo, bastantante que sean incorporados al Batallón que se forme luego, Oficiales de mayor categoría que le dejen.

Salud y República.

Castellón, 29 septiembre, 1936.

El Comisario Secretario.

Viaj. Bº.

El Comisario Secretario.

X  
Sr. Don Ramón Poyo Águila.

Castellón.

MFR

Sírvase usted ordenar la baja  
en ese Batallón del Sargento in-  
corporado al mismo, Miguel Pascual  
Tirado.

Salud y República.

Castellón, 29 septiembre, 1936.

El Comisario Secretario,

Vº. Bº.

El Comisario Civil.

X

Sr. Teniente Coronel Jefe del Batallón de Teruel nº. 11.

Castellón.

44-69

En respuesta a su oficio fecha 6  
del actual, acompañamos a usted el  
nombramiento del Sargento, José Saez  
Clofent, expedido con fecha 15 de Sep-  
tiembre, día de la salida de ese Bata-  
llón de esta Plaza, para que tenga la  
bondad de entregárselo y tomar las e-  
notaciones necesarias a los efectos  
oportunos.

Salud y República.

Castellón, 7 de Octubre de 1936.

El Comisario Secretario.

Vº, Bº,

El Comisario Civil.

Senor Teniente Coronel del Batallón Castellón n° 1.

EJÉRCITO VOLUNTARIO  
BATALLÓN N.º 1  
BASE DE CASTELLÓN

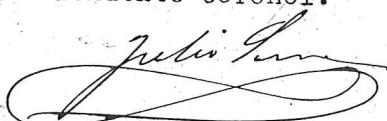
nº 214.

Habiendo sido ascendido a cabo y Sargento el voluntario ingresado como soldado José Saez Clofent, por orden verbal de esa Comisaría, y en espera de la orden por escrito correspondiente, ya que en buenos términos militares este mando no tenía atribuciones para el segundo ascenso en las fechas respectivas de 10 y 16 Septiembre último; y no habiéndose recibido la orden relativa a este repetido ascenso a Sargento, ruego a V.S. le remita a este mando señalando la fecha en que se le confirmó.

Y al propio tiempo; no debiendo surtir efectos administrativos, en buena lógica militar, los dos ascensos conferidos el pasado mes al anterior citado, hasta la revista del dia 1º del mes siguiente, interesa a este mando conocer si, también por excepción, se le ha de considerar a tales efectos como tal Sargento desde la fecha en que se le confirmó este último empleo.

Viva V.S., muchos años para bien de la Patria y la República.

Madrid 5 de Octubre de 1936.  
El Teniente Coronel.



Sr. Comisario Civil de Guerra de la Base de  
Castellón.

1. jades incorporados

José Gómez Alonso - x

Vicente Miro Miro - x

José de Moral Badeney - x

Sargentos

Manuel Traquera Esclusa X 30-9-36  
Juan Vidal Trujillo X - 1-10-36  
Alberto Saurí Jorcano X - 3-10-36  
Justino Rodríguez Jiménez X - 3-10-36  
Joaquín Escrivá Frats de Taled X - 3-10-36  
Fernando Guardiola Martínez (Comet U.G.T. de  
Sueca en 7 de enero de 1936) X - 3-10-36

- ' Vicente Payo Agua al <sup>x</sup> Segundo  
' Sidort Gallego Curado - x —  
' Ciriac Garcia Suarez <sup>x</sup> —  
' ~~Pascual Sánchez Romero~~ x  
' Miguel Muñoz Vila — x  
' José Pablo Fatsiui — x  
' Ramón Moya Nadal — x  
' Miguel Vivas Pinazo — x

2. agentes incorporados H-60

- 'Eduardo Gómez Pisello - x  
'Domingo Gabaldón Pérez - x  
'Benjamín Salinas Domínguez - x  
'Blas Herero Pavaré - Madrid x  
'Diego Herero Prats - x  
'Justo Voltes Bethercourt - x  
'Federico Gil Muñoz - Madrid - x  
'José María García Domínguez - x  
~~Miguel Sánchez Tizón~~  
'Manuel Moliner Ed - x  
'Felipe Benítez Lancha - P. b. x  
'Juan Jiménez Moyá - x  
'Hernández Gironés Jordá - x

**EJÉRCITO VOLUNTARIO**

BATALLÓN N.º 1

BASE DE CASTELLÓN

M.º 149

*Part 61*

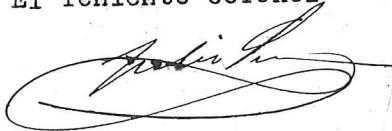
Los cabos de este Batallón que al respaldo se expresan por conducto reglamentario me participan que al firmar su compromiso para el ingreso, no lo hicieron como Sargentos por tener ya cubierta la plantilla este Batallón y ahora al enterarse de que en esa plaza se está organizando un nuevo Batallón de Voluntarios denominado de Teruel número 11, solicitan se les tenga en cuenta para cubrir plaza de Sargento en el mismo ya que se consideran comprendidos en el mismo caso que los cinco Sargentos que pasan a cubrir plaza de Brigadas en el mencionado Batallón de Teruel nº 11.

Lo que me complazco en comunicar á V.S. para la resolución que proceda esperando se me comunique la determinación que se adopte para á su vez participarlo á los interesados.

Viva V.S. muchos años para bien de la Patria y la República.

Madrid 28 de Septiembre de 1936

El Teniente Coronel



Sr. Comisario Civil del Ejercito Voluntario de la Base de

C A S T E L L O N

RESPALDO QUE SE CITA

\*\*\*\*\*

Relación de los cabos efectivos que se encuentran en este Batallón de Voluntarios Castellón nº 1 que por estar cubierta la plantilla de Sargentos á su ingreso quedaron como cabos.

José Catalá Ferrando	1
Pedro Ramírez Robledo	1
Antonio Roig Vila	1
Manuel Casalta Cabrera	1
Manuel Adroguer Mañó	1
José Cana Constans	1
Antonio Picaso Herraiz	1
Salvador Ballester Mir	1
Diego Jimenez Caparrós	1
Salvador Simó Albert	1
Vicente Pallarés Martínez	1
Salvador Plaza Pérez	1
José Peral Plá	1
Manuel Blanco López	1
Juan Alberti Soler	1
Guillermo Nebot Izquierdo	1
Sebastian del Río	1

-----  
Total 17

Cabos incorporados

José Vicente Ebri Túñon — x  
Pascual Salas Peris — x  
Eduardo Jiménez Pascual — x  
Natalio Quiles López — x  
Vicent Alcaide Ortíz — x  
Manuel delgaro Juárez — x  
Manuel Joan Dauden <sup>S. Madrid</sup> — x  
Antonio Vaca Madueno — x  
~~Manuel Martínez Faus~~  
Manuel Martínez Faus — x  
Baldirio Escrigüela Soler — x  
Tomás Sanchis Cárdena — x (oro)  
Joaquín Bachero Gil ~~S. Madrid~~ — x

Consalv Alcazar Adell <sup>x</sup> S. Madrid  
Vicente Rius Gil - x  
José Tomás Murgui - x  
José Salvador Barreda <sup>x</sup> M.  
Dijo Fajardo Segovia <sup>x</sup> M.  
Antonio Antón Rubio - x M.  
José Guillén Guillamón - x P. S.  
Juan López Adona — x P. S.  
Eduardo Tomás Ubeda - x P. S.  
Alfredo Balsa Iglesias — x P. S.

Cabos.

Asturio Martínez Sebastián X 1/10 - 986

Juan Pascual Vila (contrato soldado, \*decierto  
por documento escrito y se le nombra) - 2-10-86  
Vicente Flores Fortuño (id. id) - X 2-10-86  
José Martí Sanchez (id. id) - X 5-10-86

escribió así tal telegrama:

“Sirvase usted dar las órdenes  
mío del supuesto destino de  
los otros soldados que  
se incorporan como soldados a  
ese Batallón salgan 74 con destino  
a Madrid, donde deberán incorporar-  
se al Batallón de Castellón nº 1.  
Deberá usted procurar que estos  
soldados expedicionarios tengan la  
mejor instrucción posible.”

Salud y República.  
Castellón, 29, Septiembre de 1936.

El Comisario Secretario.

Vº. Bº.

El Comisario Civil.

Señor Teniente Coronel Jefe del Batallón de Teruel nº 11.

Sírvase usted dar las órdenes oportunas para que los ciudadanos incorporados como soldados a Cuauhtémoc sigan su servicio en ese Batallón.

For more information about the author or his work, contact:

Lagomorphidae: 0 , 0 , 0 , 0 , 0

10. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma* *leucostoma* *leucostoma*

43071 のを 書き換へし た。 08. 05. 10

lot-56

Los Cabos incorporados a ese  
Batallón, José Salvador Barreda,  
Diego Fajardo Segovia y Antonio  
Añó Rubio, deben marchar a Madrid  
en el primer tren y presentarse  
al Teniente Coronel Jefe del Ba-  
tallón de Castellón nº. 1, al que  
van destinados.

Salud y República.

Castellón, 28 septiembre, 1936.

El Comisario Secretario,

Vº. Bº.

El Comisario Civil.

Sr. Capitán Encargado del Batallón de Teruel, nº. 11.

Castellón.

155



Disponga usted lo necesario para que esta noche salgan para Madrid, para incorporarse al Batallón de Castellón nº. 1, los Sargentos: Blas Herrero Navarré y Federico Gil Mañes, y los Cabos: Manuel Jean Dauden, Joaquín Bachero Gil y Conrado Alcoser Adell, cuya ascenso a Sargentos les ha sido comunicado por los oficiales que van adjunto y que se servirá usted entregarles.

Salud y República.

Castellón, 26 septiembre, 1936.

El Comisario Secretario,

B. Vº, Bº

El Comisario Civil,

Sr. Capitán Encargado del Batallón de Teruel nº. 11.



Como consecuencia de sorteo celebrado entre los Cabos incorporados hasta ahora al Batallón de Teruel nº. II, ha sido usted ascendido a Sargento, y deberá incorporarse con este oficio al Batallón de Castellón nº. I, saliendo esta misma noche para Madrid.

Salud y República.

Castellón, 26 septiembre, 1936.

El Comisario Secretario.

Va., Bº.

El Comisario Civil.

Sr. Don Manuel Joan paudeu.

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
SALIDA Día 26-9-96	M. 94

10f 61

Como consecuencia de sorteo  
 celebrado entre los Cabos incorporados hasta ahora al Batallón  
 de Teruel nº. 11, ha sido usted  
 ascendido a Sargento, y deberá  
 incorporarse con este oficio al  
 Batallón de Castellón nº. 1, em-  
 liendo esta misma noche para Ma-  
 drid.

Salud y República.

Castellón, 26 septiembre, 1936.

El Comisario Secretario,

Vº. Bº.

El Comisario Civil

Sr. Don Joaquín Bachero Gil.

Castellón.

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
SALIDA	12.9.36
Día	12.9.36

Como consecuencia de sorteo celebrado entre los Cabos incorporados hasta ahora al Batallón de Trenel nº. II, ha sido usted ascendido a Sargento, y deberá incorporarse con este oficio al Batallón de Castellón nº. I, saliendo esta misma noche para Madrid.

Salud y República.

Castellón, 26 septiembre, 1936.

El Comisario Secretario,

Vº. Bº.

El Comisario Civil

Sr. Don Conrado Alcocer Adell.

Castellón.

hf-50

COMISARIADO CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 253
21-12-36	

El Ciudadano José Lorenzo Oñate de 29 años de edad, de estado casado, de oficio Mecánico, natural de Hellín, provincia de Albacete, habitante en Hellín, calle P. y Margall, núm. 12; perteneciente al reemplazo de 1939, que prestó su servicio militar en el Arma de Yáñez, Cuerpo de Ferreccorridos, con arreglo al Decreto de 17 de Agosto de 1936, solicita ingresar en el Ejército de la República, acompañando certificación del Partido que lo acredita como afecto al Régimen.

Viva V. E. muchos años.

Castellón

a 21 de Diciembre de 1936

Pirma del Solicitante,

José Lorenzo

Domiciliación hallarse en  
la Comisaría de Murcia

Cabo



Sr. Comisario Civil del Ejército de la Base de Castellón.

MP-51



Sr. Comisario Civil.

Manuel Martínez Mechica, cabo de la  
2<sup>a</sup> compañía del Grupo Misto de Zapadores, de  
estado soltero, de veintidós años de edad y natu-  
ral de Jimena de la Frontera (Cádiz), a V.L.  
con el mayor respeto y consideración expone:

Que habiendo prestado sus servicios en el Re-  
gimiento de Transmisiones de guarnición en  
El Pardo (Madrid), desde 1<sup>o</sup> de noviembre  
de 1993, hasta el año de 1995 de igual mes, en  
que fué licenciado, y habiendo sido promovido al  
empleo de cabo en 1<sup>o</sup> de mayo de 1994, y aprobado  
el primer curso para el empleo a sargento mediante  
prueba de aptitud y cuyos extremos obran en los archivos  
del Regimiento, y creyéndose hallar comprendido  
en los beneficios del Decreto del Ministerio Guerra  
de fecha 18 agosto pasado; es por lo que a V. L.  
suplica; le sea concedido el empleo a sargento, por  
creerse apto para el mismo, estando dispuesto a  
sufrir el correspondiente examen de su aptitud.

si era Comisario lo estima pertinente.

Es gracia que no duda alcanzar del recto y justiciero proceder de V. L. cuya vida se conserve muchos años para bien de la Patria, de la Republica Democrática y de la causa antifascista.

Castellón de la Plana 19 de noviembre de 1936.

Manuel Martínez Medina

M.M.



Hf. 52

Exmo Sr.

Vicente Balaguer Cru Cabo del grupo Mixto de Tropas de Asalto  
casado de 33 años de edad a V. E. con el debido respeto expone  
que habiendo sido soldado del cuerpo de Ingenieros y examinado  
y aprobado para cabo en el dia 14 de Septiembre año 1930 y no  
quidiendo darseme el ascenso por quedar disuelto el Rto de  
Ferrocarriles en Prácticas el mismo año tube que pedir el retiro  
como soldado pero constando en mi poder la Tarjeta militar nº  
23246 firmada por el Exmo Sr. General de la 3<sup>a</sup> División  
Organica en la cual dice Soldado retirado y asimilado a Jefe  
según Orden Ministerial que consta en el Ministerio de la Guerra  
y habiendo comunicado por mis superiores si deseó continuar  
en el Ej. Regular una vez terminada la lucha que sostuviemos  
contra los fascistas es por lo que recurro a V. E. en pretencion de  
que al reincorporar nuevamente en el Ejercito Regular después de  
terminada la campaña que se defiende se me concedan mis  
derechos adquiridos con arreglo a mi retiro antes mencio-  
nados o en su caso la remuneracion por el medio que  
V. E. crea mas oportuno

No duda alcanzar el que suscribe de V. E. la pretencion que  
interesa

Salud y Republica

Castellon a 23 de Noviembre de 1936

Vicente Balaguer Cru

Exmo Sr Comisario Civil de la Base de Castellon



Nº 71  
Tengo el honor de remitir a V. instan-  
cias que elevan a su autoridad los Ca-  
bes de este Grupo Vicente Balaguer Cr  
Cruz, Pedro Landivar Ochea y Joaquín  
del Barco Rodríguez, para la resuelvi-  
ción que precede.

Salud y República

Castellón 24 de Noviembre de 1936

El Capitan 1º Jefe

Sr Comisario Civil de la Base de Castellón



of  
Oromo Jr.

At-53

Pedro Vandalívar Ochoa Cabo del Grupo 18º de los Zapadores casado de 29 años de edad a V.S. en el de Busto respecto expone:

Que habiendo sido cabo en el ejercito de Ingenieros, y retirandome con los beneficios de los Decretos extraracionarios, del 25 y 29 de febrero de 1931 y ordenes complementarios, y reintegrando al ejercito voluntario por instancia de su ministerio regulada por una condición obvia y muy política en la cual pertenezco en la region La Calma y acuerdo incluir a los beneficiarios del Decreto 14 de agosto y publicado en la Gaceta C.R.-8.31 de 18 del mismo mes, y constante en mi poder la tarjeta militar de identidad que tiene el N° 26,747 firmada por un Teniente Coronel de E.M. y vista y examinada por el Exmo Sr. General de la 1<sup>a</sup> División Organica cuya firma lleva impresa y fechada el dia 8 de Enero de 1934 en la cual consta mi fotografía y el empleo de cabos, documento legal que los militares, retirados y en situación de activo llamamos en la cual es valido para asuntos de indeleble judicial etc.

Hubiendo comunicado por mis superiores, si deseó continuar en el Ejercito regular una vez terminada la lucha que sostemos con los facistas

Espor lo que dirigirán a V.E. recurso con el fin de que me sean respetados mis derechos al retirado al reincorporar nuevamente al ejercito voluntario dando me el empleo inmediato o en un caso la remuneración por el medio que V.E. crea más oportuno.

Espera que no andar avarizar el que suscribe a V.E. la petición que le interesa.

Fausto y Republica

Castellón de la Plana 23 de Octubre de 1896

Pedro Vandalívar Ochoa

Oromo Jr. Comisario Civil de la Gaceta de Castellón



Excmo: Sr.

14-54

Joaquín del Barco Rodríguez, cabo del Ejército  
Voluntario del Grupo Mixto de Zapadores a V. E.  
con el devido respeto expone.

Que habiendo sido cabo retirado de Ferrocarriles con arreglo a lo dispuesto en los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931 y constando que mi retiro fué llevado a efecto el día 1.<sup>a</sup> de Septiembre de 1932 y Circular de 4 de Agosto del mismo año D. O. n° 183 y en contratiempo en la actualidad prestando mis servicios como voluntario en el Grupo Mixto de Zapadores antes citado.

Es por lo que recurro a V. E. en petición de que al reincorporar nuevamente en el Ejército Regular después de terminada la campaña de la causa que se despiende se me concedan mis derechos adquiridos con arreglo a mi retiro antes mencionados o en su caso la renumeración por el medio que V. E. crea más oportuno  
No duda alcanzar el que suscribe de V. E. la petición que interesa

Salud y República  
Castellón a 23 de Noviembre de 1936

Joaquín del Barco

Excmo. Sr. Comisario Civil de la Base de Castellón

lot 45

Al Comisario Civil para el reclutamiento del Ejército Voluntario  
de la base de Castellón.

El que suscribe, sargento del Crucero Motorizado,  
de la 6<sup>a</sup> Brigada Mixta, destinado en Lorca y procedente del  
2º Batallón de la expresada Brigada, respectivamente acude a  
V. G. y expone:

Que habiendo solicitado el reintegro en el Ejército, de acuerdo  
con las disposiciones del decreto de 18 de Agosto del actual, se le  
concedió, destinándole al 2º Batallón de la mencionada Brigada,  
con el mismo empleo que tenía al licenciarse o sea el de Largo;  
y habiendo pasado, con fecha de 1º de Diciembre del actual el arma  
de caballería en la cual sirvió, ruega se le cumpliera a los  
beneficios que la indicada disposición concedía, entre otros, el rein-  
greso con el empleo inmediato superior o sea el de Suboficial  
que creo que en justicia me corresponde, a cuyo efecto incluyo  
en la presente instancia copia debidamente autorizada de mi  
solicitud que ruego me sea devolver.

Esperando se dignara atender esta réplica por creerla  
en razón.

Viva V. G. muchos años para bien de la Patria  
y de la República.

Lorca 2 de Diciembre de 1936

  
Juan Pons Llorente



Exim Señor

Fernando Tomero García, sargento de la 1<sup>ra</sup> Compañía del Grupo mixto de Zapadores del Ejército Voluntario Pase de Castellón o V. E. con el debido respeto expone: Que incorporándose al Batallón de Zaragoza n.º 13 el día 9 del mes ultimo con el empleo de sargento y pasando el día 26 al Grupo Mixto de Zapadores con el mismo empleo y como procedimiento del Arma de Ingenieros y estando animado a servicio desde el 6 de Enero del año 1930.

Es por lo que su pleea a V. E. por si se dignara accederle al empleo inmediato de Brigadier;

Salud y Popularidad

Castellón 5 de Noviembre de 1930

Fernando Tomero  
García

Eximo Señor Comisario Civil del Ejército Voluntario =  
Pase de Castellón

(25)

A junto remito instancia in-  
formada del Sargento. Fernando  
Tomás García, en solicitud de ser  
promovido para el empleo in-  
mediato. Yo que pongo en su  
conocimiento por si lo cree de  
justicia

Salud y Repubblica  
Castellón 5 Noviembre 1936

El Capitán  
Jefe Accidental

P. A.

Juan José Martínez

Sr. Comisario Civil



Atto. 97

Excmo. Señor

Juan Tujol Sanmartí Sargento del  
Batallón N° 2 de la Sexta Brigada  
Mixta a U. E. con el mayor respeto  
expone:

Que creyendo estar comprendido en el artículo 2º del Decreto de 17 Agosto 1936 D. O. n° 182 es por lo que a U. E. suplica se digne si a bien lo tiene dar las oportunas órdenes para que el <sup>que</sup> suscribe le sea concedido el empleo superior inmediato por creerlo así de justicia.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder de U. E. cuya vida perdure por muchos años para bien de la República

Morata de Tajuña 9 Nobre. de 1936

Juan Tujol 3

Excmo. Sr. Comisario Civil, C. V. de la base Castellón

lot 68



Excmo. Señor:

VICENTE ALAYRACH MARTINEZ, Sargento del Batallón  
número dos, sexta Brigada Mixta, tercera compañía, a V.E.  
con todo respeto y consideración expone:

Que creyendo estar comprendido en el artículo segundo del Decreto de 17 de agosto último -D.O.182-, es por lo que

s u p l i c a a V.E. se digne, si a bien lo tiene, dar las órdenes oportunas para que el que suscribe sea ascendido al empleo superior inmediato, por creerlo así de justicia.

Gracia que espera conseguir del recto proceder de V.E. cuya vida sea guardada muchos años, para bien de la Repúblida. -

Destacamento de Morata de Tajuña, a diez de noviembre de mil novecientos treinta y seis.-

*Vicente Alayrach*  
*JF*

Excmo. Sr. Comisario Civil del Ejército Voluntario de la Base de

CASTELLON

14-98



Exmo. Señor:

PEDRO FERNANDEZ GONZALEZ, Sargento del Bon.-  
número 2, sexta Brigada Mixta, 3<sup>a</sup> compañía, a V.E.-  
con todo respeto y subordinación expone:

Que creyendo estar comprendido en el artículo  
lo 2º del Decreto de 17 de agosto último -D.O.nú-  
mero 182-, es por lo que

s u p l i c a a V.E. se digne, si a bien lo tiene, dar -  
las oportunas órdenes para que el que suscribe -  
sea ascendido al empleo superior inmediato, por -  
creerlo así de justicia.

Gracia que espera conseguir del recto proce-  
der de V.E. cuya vida sea duradera por muchos años  
en bien de la República.-

Destacamento de Morata de Tajuña, a diez de -  
noviembre de mil novecientos treinta y seis.-

Exmo. Sr. Comisario Civil del Ejército Voluntario de la Base de

C A S T E L L O N

fol. 77

Sr. Comisario

Itre señor.

El cabo de este Batallón, Salvador Vives March, solicita con la presente instauria el ascenso a la categoría de Sargento por considerarse comprendido en el Decreto de 17 Agosto último.

El jefe que suscribe considerando que dicho cabo prestó dos años de servicio en África de ellos más de dieciocho meses con su empleo y según manifestación distinguiéndose muy especialmente en los servicios de minas y construcciones del ferrocarril de Adra en la Zona del ferrocarril de Benicarló, ademas que durante el tiempo que presta sus servicios en este Batallón se distingue por su innegable conducta galardona y destaca en toda clase de servicios, lo cree acreedor a lo que solicita.

No obstante V. resolverá con mejor acierto.

Castellón 22 de Octubre de 1936  
el Capitán jefe accidental  
Porfirio Ruiz

SALVADOR VIVES MARCH, cabo del Batallón de voluntarios de Zaragoza nº 13, a V.E. con el mayor respeto expone:

Que habiéndose presentado al Ejército voluntario para ingresar en el mismo con arreglo a los preceptos del Decreto de 17 de Agosto último, y como quiera que hasta la fecha sigue en el mismo empleo que anteriormente y al ingresar tenía ya efectivo, a V.I. acude por medio de la presente, en súplices de que se sirva concederle el empleo inmediato, con arreglo al citado Decreto.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.I. cuya vida sea larga para bien de la República.

Castellón 22 de Octubre de 1936.

Salvador Vives March

Itre. Sr. Comisario Civil de esta Base.

Castellón



Asimismo remito a Dgo  
instancia que eleva a su su-  
perior Autoridad, el cargo  
voluntario de este Batallón  
Salvador Pérez March, a los  
efectos que crea pertinente.

Salud y República  
Castellón 23 Obr 1936  
El Capitán Jefe acordatal  
Dafne Pérez

Al Oficial Civil de esta Base.

*11/11/36*

Salvador Vives March de Castellón de la Plana  
de 26 años de edad que presta sus servicios en el  
2º. Batallón 6º. Brigada Mirta, 2º. Compañía como  
calzofectivo y que se alistó como tal clase en el  
Ejército Voluntario.

Expone que de formarse otro Batallón del Ejército Voluntario se tenga en cuenta el que yo he prestado el Servicio Militar en el Batallón Ingenieros de Totaún 2º. Compañía de zapadores, habiendo sido calzofectivo en el mismo durante siete meses y prestando servicio dos años en el mismo por lo cual ingresar a tal Batallón de acuerdo con el decreto de 17 de Agosto y a juicio de V. E. se me ascienda al empleo inmediato que se corresponde.

Rebajar que espero elección de mi nalle proceder.  
Vive V. E. muchos años para bien de la República  
y de la Patria.

San Martín de la Vega a 17 de Noviembre de 1936.

*Salvador Vives*

Sr. Comisario Civil de Guerra

C A S T E L L O N .

fol 39

C. M. S.

Felizse a la Fr. mta Alejandro Sargent  
del Batallón de Fuerza N° 11 a V. E. respetuosa-  
mente expone:

Due haberme sido sargento  
en el Ejército, al no haberle Brigada a  
mi ingreso en el Ejército Voluntario como  
comprendido en el artículo 2º del Decreto  
de fecha 17 de Agosto último publicado en  
la Gaceta N° 234 de fecha 18 del mismo mes  
el que trata de la constitución del  
clase del Ejército Voluntario, cuya  
formación se dispone por este Decreto  
de la misma fecha, es por lo que a V. E.  
explica se tiene que concederle el ascenso  
a Brigada viene omisión al decreto  
y artículo citado.

Francia que opera menor de  
V. E. en su vida le den los medios  
para bien de la República

Fremdilla de la Oficina 2º Octubre 1936

Y sujeta la patria

C. M. S. Comisario General del Ejército Voluntario  
Castellón

10-40

Sidro Gallego Gómez, Sar-

gent de la 2<sup>a</sup> Compañía del Batallón de  
Fusil n.º 11, destacado en Fusmedillas  
Madrid y con el debido respeto expone.

Pienso a V.S. instancia del  
Jefe del Batallón que el soldado  
de la 2<sup>a</sup> Compañía de este Batallón  
el cual observa buena conducta  
y presta los servicios de su clase  
a satisfacción del jefe que inscribe  
nunca apto para el empleo que  
solicita.

Salud y República  
Peralada 4 de diciembre de 1936  
El Jefe accidental del Batallón

Gómez Guíñez



Que habiendo servido en el Ejército  
D. Regimiento Infantería Genal n.º 89 de  
Guarnición en Caste, licenciado como  
Yanguero, ascendido el 1<sup>o</sup> de Diciembre del  
1925 y considerándose incluido en  
el artículo 2<sup>o</sup> del Decreto del 17 de Agos-  
to del corriente año (D.O. n.º 128) espero  
de su justicia el ascenso al empleo  
inmediato.

Gracia que no duda alcan-  
zará en su recto proceder

Salud y República  
Fusmedillas 30 Octubre 1936

Sidro Gallego

Camarada Comisario Civil del Ejército de la Base al  
Gastellón

AB-61

Agustín Vélez Soler, sacerdote de la segunda Compañía del Batallón de Tívoli, número once, destinado en Fuenteliria, a la D.L.C. (Madrid) con el debido respeto expone:

Mierva a V.S. instancia  
del sacerdote Agustín Balle  
sde la primera de la 2<sup>a</sup> compañía  
de este Batallón al que observo  
buenas conductas y prestó  
los servicios de su clase a  
satisfacción del jefe que sus-  
cribió, siendo apto para el  
empleo que ocupa.

Selvad y Repubblica  
Penalige 4 de Noviembre de 1936  
El Jefe residente del Distrito

Gómez Guile

Que siendo nacido en el Ejército  
Regimiento de Infantería de Linares  
número cinco y octavo, de acuerdo  
con su Bautismo, bien criado como  
fue, en su condición, ascendido en carretera de mareas  
de mil novecientos treinta y considerando  
incluido en el artículo se-  
gundo del Decreto del diecisiete de  
agosto del corriente año (D.O. nº 6.38),  
espero de su justicia el ascenso al  
empleo inmediato.

Quiero que no duda de las causas  
de mi recto proceder.

Selvad y Repubblica.

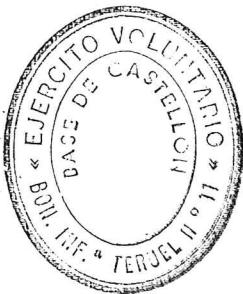
Fregenal de la Sierra, Frente de ocha.  
En el mil novecientos treinta y seis.

Agustín Vélez

Comandante Comisario civil del Ejército de  
la base de Castellón.

EJÉRCITO VOLUNTARIO  
BATALLÓN TERUEL NÚM. 11  
BASE DE CASTELLÓN

n- 27



Para la resolución que procede, adjunto  
lo remitido a V. S. instancias que a su  
autoridad eleven los sargentos Agustín  
Pérez Beltrán y Isidro Gutiérrez  
Cruzado, por creerse comprendidos en  
artículo 2º del decreto de 1º agosto  
del corriente (D. O. n.º 128).

Lalud y República  
Peralaje 4 de Noviembre de 1936  
El jefe accidental del Batallón

A handwritten signature in cursive script.

Dr. Comisario Civil del Ejército de la Base de Castellón

EJÉRCITO VOLUNTARIO  
BATALLÓN TERUEL NÚM. 11  
BASE DE CASTELLÓN

Nº 75  
Guerra Civil  
B. Inf. 11



6  
Soyos al honor de re-  
mitir a V.S. instancia  
que a su Autoridad  
lleva el sargento del est.  
Bdn. Manuel Franco  
Encluye, a los efectos  
consiguientes.

Saludo Republicano

Madrid 14 de Octubre 1936

El Sr. Comisario  
P. S.  
El Brigada Secretario  
José del Moral

Ch. Comisario Civil de Recaudamiento  
Castellón

1948

MANUEL FRANQUESA ESCLUSA Sargento de la 2<sup>a</sup>.Compañía del Batallón de Teruel nº.11 del Ejército Voluntario con el debido respeto a V.E. expone :

Que habiendo ingresado en dicho Ejército Voluntario con el grado de Sargento, y siéndolo desde su licenciamiento efectuado en Febrero de 1921, después de dos años de efectividad con permanencia en la Comandancia de Larache y habiendo asistido a todas las operaciones verificadas en dicho territorio, y acogiéndome al art. 2º. del Decreto de 16 de Agosto del 1936, Diario Oficial nº. 182, espero de su justo proceder se me sea concedido el ascenso a sub-oficial

Justicia que espero alcanzar de V.E.

Salud y Repúblícca.

Madrid 13 de Octubre del 1936.



EXMO. SEÑOR COMISARIO CIVIL DE LA BASE DE CASTELLON.

fol. 83

Sefor Comisario Civil del Ejército Voluntario de la Base  
de Castellón.

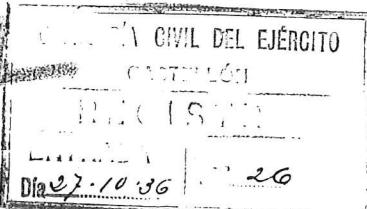
El que suscribe, Fernando Guardiola Martínez, incorporado como Sargento al Batallón de Voluntarios de Teruel nº 11 de esta Base, amparándose en el Decreto de 17 de Agosto de 1936, solicita ser ascendido al empleo superior inmediato, rogando se tenga en cuenta esta solicitud para atenderla en el momento oportuno.

Esperando de su recto proceder, se digne atender dicha petición, por estimarla de estricta justicia.

Viva V. S. muchos años.

Castellón a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

Fernando Guardiola



Enr<sup>o</sup> Sra.

Arnado Puchol Hazez.

Colo del Batallón de Ceruel n° 13 a V.C.  
Respetuosamente expone: Que Robredo sido colo en el  
 Ejercito y al no volver a su ingreso en el Ejercito Voluntario  
 como comprendido en el artículo 8º del Decreto de fecha  
 del 14 de Agosto ultimo publicado en la Gaceta n° 231  
 de fecha del 18 del mismo mes, el que trata de la  
 constitución del cuadro del Ejercito Voluntario  
 y cuya formación se dispone por otro Decreto de la  
 misma fecha es por lo que V.C. suplica se  
 digne concederle el arremate a largo plazo con arreglo  
 al primer Decreto y artículo citados.

Graeña que espera tener del resto proceder  
 de V.C. cuya vida sea duradera, para bien  
 de la Republica,

Trunedillos de la Oliva 27 Octubre 1936

Arnado Puchol Hazez

Enr<sup>o</sup> Sra. Comisionado de la leye social de Portellán

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 27
Nº 27-10-56	

Exmo. Sr.

Vicente Horwitz Fortunio, Cabo  
del Batallón de Ferrol n° 11, a U. E.  
respetuosamente expone:

Que habiendo sido Cabo en el Ejército, y al no hacerle Sargento a su ingreso en el Ejército Voluntario como comprendido en el artículo 2º del Decreto de fecha 17 de agosto último publicado en la Gaceta n° 281 de fecha 18 del mismo mes, el que trata de la constitución del Cuadro del Ejército Voluntario, cuya formación se dispone por otro Decreto de la misma fecha, es por lo que a U. E.

Suplica se digne concederle el ascenso a Sargento con arreglo al Decreto y artículo citados

Gracia que espera obtener del recto proceder de U. E. en su vida donde muchos años para bien de la República.

Fron medallón de la Oliva, veinti-  
siete de Octubre de mil novecientos treinta  
y seis.

Vicente Horwitz Fortunio

R. Comisario Civil de la Base de Castellón

10

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 28
No 27-10-36	M 28

*Tribunal Civil*  
Exmo. Sr.

José Pessiva Simó, de 43 años de edad, casado, natural de Rosellana (Castellón), hijo de Peregrina y de Josefa a V. C. se dirige por encontrarse en ese Departamento una instancia del que puso en fecha 28 de Septiembre pasado, en la cual como Cabo, con la antigüedad del año 1912 al 1917, y acogiéndome al Decreto del 1<sup>o</sup> de Agosto del presente año es por lo que a V. C. Suplica tenga presente dicha petición para el ascenso inmediato de Sargento, según decreto ya mencionado.

Gracia que no dudo alcanzar de la reconocida bondad de V. C., cuya vida dure muchas más para el bien de la República Española. —

Los medallas de la Oliva, a veinti-nueve de Octubre de mil novecientos treinta y seis. —

*José Pessiva*

Sr. Comisario Civil de la Base de Castellón

36

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	
N.º 11-86	M. 29

Natalio Juiles López, cabo de la 2<sup>a</sup> Compañía del Batallón de Voluntarios de Ferrol; n.º 11 a Val expone:

Que habiendo servido en el Ejército, arma de Infantería, Regimiento de Ceuta n.º 60, y licenciado en 1931 con el grado de cabo y apto para sargento, y considerándose incluido en el artículo 2º del Decreto del 17 de Agosto de 1936 (D. O. n.º 138) espera de su justicia se le conceda el empleo inmediato.

Gracia que espera obtener de su justo proceder.

Salud y República

Peralago, 3 de Noviembre de 1936

Natalio Juiles López

Salud y República  
Peralago 3 de Noviembre de 1936  
El jefe residente del Distrito

Natalio Juiles

Cada Comisario Civil de la Base de  
Castellón

EJÉRCITO VOLUNTARIO  
BATALLÓN TERUEL NÚM. 11  
BASE DE CASTELLÓN

n.º 26



Para la resolución que procede, adjunto remito a U.S. instancia que a su superior autoridad eleva el cabo Matelos Guiles López por creerse comprendidos en el artículo 2º del decreto de 14 de Agosto del corriente. (D. O. n.º 128).

Lalud y República  
Peralejo 41 de Noviembre de 1936

El Jefe accidental del batallón

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Gaspar Guiles".

Dr. Comisario Civil del Ejército de la Base de Castellón

COMISARIA CIVIL DEL EJERCITO	
CASTELLÓN	
Síñor Comisario REGISTRO	
ENTRADA	N.º 20
D. 24-10-36	

Baldomero Escrivá Soler de 45 años de edad con residencia en Mediano (Huesca) Cabo del ejército voluntario en el Batallón Teruel nº 11, actualmente en el Frente del centro Columna López Tienda a. Vd. con el debido respeto y subordinación expone.

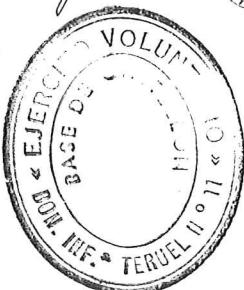
Que habiendo sido licenciado como Sargento a la reserva en el año 1915, y acogiéndose al artículo 2º del decreto fecha 14 Agosto de 1936 (D. O. nº 128) a Vd. suplica se digne concederle el empleo de Sargento que dicho Decreto le concede.

Justicia, que espera alcanzar del resto proceder de Vd. cuya vida viva muchos años para bien de la República Democrática.

Fremedillas de la Dña. 24 Octubre 1936.

Baldomero Escrivá Soler

Síñor Comisario Civil del Ejército Voluntario Castellón



EJÉRCITO VOLUNTARIO  
BATALLÓN TERUEL NÚM. 11  
**BASE DE CASTELLÓN**

nº 4



Adjunto remito a V. S. instancia que  
a su autoridad eleva el caballo de este  
Batallón, saldo mero Pro vincula Toleranza  
que no merece serio  
creerse comprendido en el artículo segundo  
del Decreto de fecha 14 de agosto último

(D.O. nº 128)

Lalud. y República

Firmado el 25 de Octubre de 1936

El jefe accidental del Batallón

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Javier Gómez".

Dr. Comisario civil del Ejército de la Base de Castellón

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº
Día	

Jof-38

Juan Pérez Gómez Cabo de  
la 2<sup>a</sup> Compañía del Batallón Voluntario  
Teruel n.º 11 A. T. Expon:

Que habiendo servido en el ejército,

arma de Artillería, y beneficiado en Melilla  
con el grado de cabo y opto para sargento,  
en 1929 y considerándome incluido en  
el artículo 2º del decreto del 17 de agosto  
de 1936 del Boletín Oficial n.º 128,  
espero de su justicia se me conceda  
el ascenso al empleo inmediato.

Gracia que espero obtener  
al su justo proceder.

Salud y República

Fresnedillas 25 de Octubre 1936

juan Pérez

Gómez Gómez



Llamada comisionado civil de la Básis de Castellón

14.7.3

Simeón Pánchez Romero Sargento  
del Batallón de Voluntarios ~~de Zaragoza~~  
(5<sup>a</sup> Compañía) ingresado en el mismo  
el dia veintisiete de Septiembre pro-  
ximo pasado, procedente del arma de  
Infantería, ascendido a Sargento en Abiñ  
del año 1912; licenciado en 1918 por par  
a destino civil.

Estando comprendido en el artículo se-  
gundo del decreto de diez y siete de  
Agosto del año anterior, solicita ingresar  
en el Batallón que se está creando  
en esa Provincia con los derechos de figura-  
do artículo, o sea con el empleo superior  
inmediato.

Salud a la República.

Madrid 12 de Octubre de 1936.

Simeón Pánchez

Dr. Camisario civil del Ejercito. (Base de Castellón  
de la Plana.)

~ 1958  
EJÉRCITO VOLUNTARIO  
BATALLÓN TERUEL NÚM. 11  
BASE DE CASTELLÓN

nº 67



Adjunto remito a  
S. S. instancia que a  
su autoridad lleva  
el sargento de este Bat.,  
Lincoln Sanchez Ro-  
mero.

Lo que trascado a  
S. S. a los efectos consi-  
guientes.

Salud y República  
Castellón 13 Octubre 1936

El S.A. Coronel  
F. Fernández

Jr. Comisario Civil de Recubrimiento de  
la Base de Castellón. Castellón



Excmo. Señor.

Sebastián del Río López Cabo de la 3<sup>a</sup> Compañía  
del 1<sup>er</sup> Batallón, del Ejército Voluntario Base de  
Castellón de la Plana, a V. E. tiene el honor de  
expresar: Que habiendo sido licenciado del Ejér-  
cito con el empleo de Cabo examinado para  
Sargento, y habiendo pedido el reingreso al Ejér-  
cito Voluntario, se me dió la incorporación  
con el empleo de Cabo por alegar en la formación  
de Castellón que estaba completa la plan-  
tilla de Sargentos, y de conformidad al Decreto  
del Ministerio de la Guerra de fecha 17 de Agosto  
último, Gaceta del 18 del mismo mes, dispuesto a  
V. E. me dé el ascenso a Sargento como me  
corresponde a tenor del citado Decreto, para  
ocupar la vacante del 2<sup>o</sup> Batallón del Ejército  
Voluntario de la Base de Castellón, o en cual  
quier otra de la Península,  
Por lo que por ser de justicia no queda  
alcanzar de la rectitud de V. E.  
Salud y República

Fronte Lorosa, Columna Pore, 27 Septiembre 1936.

(Sebastián del Río)

Excmo. Sr. Diego Martínez Dorriof, Comisario General del Ejército Voluntario Madrid



Crónicas de la Guerra Civil 9

Francisco Redolat Perer Cabo  
en la 1<sup>a</sup> Compañía del 1<sup>o</sup> Batallón del  
Ejército Voluntario de la República de la  
Base de Castellón, que prestó sus servi-  
cios en el Regimiento Infantería 219  
en Gata a rendir a Cabo segun car-  
tilla militar que lo acredita en el año  
Mil novecientos treinta y uno, segun el  
artículo 2<sup>o</sup> del decreto fecha diecisiete  
agosto, y publicado en la Gaceta  
Número 271 fecha, dieciocho del  
mismo mes.

Empieza

a V. E. digna a considerar el  
a cargo inmediato.

Viva V. E. muchos años

Salud a la República

Frente Zaragoza 28 de setiembre  
de 1936

Francisco Redolat

Crónicas de Ministerio de la Gerra Madrid

fol-10

COMISARIA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 9
Día 28-9-36	

Excmo Sr.

José González Rode Cabo del 1º Batallón 7º Compañía del Ejército Voluntario Bata de Castellón a V. S. tiene el honor de exponer:

Que habiendo sido licenciado del Ejército con el empleo de Cabo, aprobado para Sargento y habiendo pedido el reincorporación al Ejército Voluntario de dicha Bata, se me dio la incorporación con el empleo de Cabo, por alejar en la Comisión de Castellón que estaba completa la plantilla de Sargentos y de conformidad al Decreto del Ministro de la Guerra de fecha 17 de Agosto último pasado del 18 del mismo mes.

Por lo expuesto Suplies a V. S. una de el ofrecido al empleo de Sargento como me corresponde a tuor de lo designado en el citado Decreto, para cubrir los vacantes del 7º Batallón del Ejército Voluntario de la Bata de Castellón o en su lugar.

otro de la Penitencie.

Sraeia que por ser de Justicia no dudo  
alegando de la rectitud de V.S.

Selud y Republica

Fronte Rosoya, Columna Peres 27 -  
Septiembre 1986

José Ignacio

Dmo Sr. Diego Martínez Bonino, Conyunto Prel del Juzgado de Fomento Madrid

COMISARIA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 4
Día 28-9-36	

Santo Señor

Constancio Ruizperez Diaz, Cabo del P.º Batallón del Ejército Voluntario, Base de Castellón a V. E. espone  
 Que habiendo sido Cabo efectivo en el Ejército y como comprendido en el artículo Dº del Decreto de fecha 17 de Agosto, publicado en la "Gaceta" numero 239 de 18 del mismo mes el que trata de la constitución del Cuadro de dicho Ejército, cuya formación se dispone por otro decreto de la misma fecha, y no habiéndole concedido el ascenso a Sargento a su admisión al servicio como determina dicho artículo, es por lo que a V. E. suplica se digne concederle el ascenso al empleo inmediato con arreglo al Decreto y artículo citados.

Prueba que espera alcanzar de V. E. una vida sea duradera para bien de la República.

Fronte de Lorosa 28 Septiembre 1936

Santo Señor

Constancio Ruizperez

Santo Señor Ministerio de la Guerra - Madrid



*Casero S.*

Rafael Galera Rafols, Cabo del 1º Batallón del Ejército Voluntario, Base de Castellón de la Plana, a V. E. expone: Que habiendo sido Cabo efectivo en el Ejército y como comprendido en el artículo 2º del decreto de fecha 17 de agosto, Gaceta nº 231 de 18 del mismo mes, el que trata de la Constitución del cuadro de dicho Ejército, suya formación se dispone por estos decretos de la misma fecha, no habiéndosele concedido el ascenso a Sargento a su admisión al servicio como determina dicho artículo e por lo que a V. E. suplica se digne concederle el ascenso inmediato con arreglo al citado artículo.

Gracia que expreso agradecer de V.E. cuya vida sea libradora para bien de la República.

Fronte Losoga 28 Septiembre 1936

*Casero S.*

*Rafael Galera Rafols*

*Casero S. Ministro de la Guerra - Madrid*

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 6
FECHA	28-7-36

Exmo Señor H.E.

José Pinat Ortega Cabo  
 de la 1<sup>a</sup> Compañía del 1<sup>o</sup> Bn, del  
 Ejército Voluntario de la República  
 de la Tierra de Castellón; que Prestó sus  
 servicios en el Regimiento de Infantería  
 nº 45 en Castellón de la Plana, y  
 ascendido a Cabo según Cartilla  
 Militar a credito al 1 de Mayo de  
 Mil novecientos veinte y siete;  
 Segun el artículo 2º del Decreto  
 fecha diez y siete agosto, y Publicado  
 en la Gaceta numero 2.31 fecha  
 diez y ocho del mismo mes,

Suplico a V. E. se digna conceder el ascenso  
 inmediato.

Viva V. E. Muchos años.

Salud y Republica

Frente Zaragoza 28 de Septiembre de 1936

José Pinat  


Exmo Señor Ministro de la Guerra Madrid



Querido Señor

Castellón Bernardo Madrid Cabo del 1<sup>er</sup> Batallón  
del Ejército Voluntario Base de Castellón al V.C.  
expone: Que - habiendo sido Cabo jefe de  
el Ejército y como y como comprendido en el  
Artículo 2º del Decreto de fecha del 16 de Agos-  
to Gaceta n.º 221 de 18 del mismo mes al que  
trata de la constitución del cuadro de dicho  
Ejército cuya formación se dispone por el  
Decreto de la misma fecha es por lo que: al V.C.  
sugiere se digna considerar el servicio inme-  
diato por no haberse le concedido aun admisión  
al servicio según de la misma el decreto de arti-  
culos citados

Gracia que espera alcanzar de U.G.

cuya vida sea útil para bien de la República

Frente de Losoya 28 de Septiembre 1936

Querido Señor

Castellón Bernardo

Querido Señor. Ministro de la Guerra Madrid

FOT 15

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 8
Día 30-9-36	

Estimado Señor.

José Catalá Ferrando, Cabo del Ejército Voluntario de Castellón 1<sup>er</sup> Batallón 2<sup>a</sup> Compañía a V. E. humildemente expone: Que fui licenciado del Ejército con el empleo de Cabo, y en fecha 7 del actual solicite el reintegro al Ejército Voluntarios en la que me se dio la incorporación al Batallón y Base anteriormente expresado con el empleo de Cabo correspondiéndome la incorporación con el empleo de Sargento de conformidad al Decreto del 17 de Agosto último Gazette del 18 del mismo mes, y me se manifiesta en la Base de Castellón que no me se daba el acceso a Sargento por estar completa la plantilla de Sargentos del 1<sup>er</sup> Batallón, y en consecuencia solicita de V. E. me se dé el acceso de Sargento al II Batallón de Castellón de la Plana o cuadriga otra de la Península, lo que no suuda alcanzar por ser de justicia

Viva V. R. C. muchos años.

Salud y República.

Frente Losoya, Coluna Pera 30 Septiembre 1936.

Estimado Sr. Comisario General del Ejército V. E.

16

COMISARIA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 9
Día 2-10-36	

Excepcional Señor

Aniceto Jiménez effortunoz, natural de Alatorre Albacete, Cabo del Ejército Voluntario de la Base de Castellón de la Plana, Sección Exploradora a V. S. expone;

Que fue licenciado del Ejército con el empleo de Cabo, y en fecha ocho de agosto último solicite el reincorporación en el Ejército Voluntario en el que se me dio la incorporación al Batallón, Base anteriormente expresada.

De acuerdo con el Decreto del diez y veinte de agosto último, pacto de diez y todos del mismo mes, solicito me acoge en lo que se susceptúa en el mismo sobre el acceso inmediato de las clases, en los que estoy comprendido.

En conocimiento de V. S. me se de el acceso a Sargento al 11 Batallón de Castellón de la Plana ó, qualquiera otro de la Península.

Lo que no duda alegrar de V. S. que  
ser de justicia.

Aniceto Jiménez effortunoz

Viva V. S. muchos años promoción de la República  
Lanzamiento de la Llama, treinta de Septiembre  
de mil nueve ciento treinta y seis

Albacete 2 Octubre 1936

Pase a Castellón para su  
informe.

Fermo Jfr, Comisario General del Ejército Voluntario  
Albacete



Junta Central de Reclutamiento  
para el Ejército voluntario

ALBACETE

Nº 264

b2  
Adjunto tengo el honor de remitir a V. instancia que dirige a este Comité el Cabo del Ejercito Voluntario perteneciente a esa Base ANICETO JIMENEZ MARTINEZ, el cual solicita el ascenso a Sargento por creerse comprendido en el Decreto de 17 de Agosto último, lo que traslado a V. para el consiguiente informe.

Salud y República.

Albacete 3 de Octubre de 1.936.

El General.

Sr. Comisario civil Presidente de la circunscripción de

Castellón

Hot 17

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 10.
Día 11-10-36	

Felicidad al Ejército  
Santander

Domingo 12

Sabedor Daltón Mr. Gómez  
del Batallón de Voluntario de Castellón n°  
1 a o.p. repetidamente expone:

Al solicitar el ingreso en el Ejército  
Voluntario, lo hace con arreglo al acuerdo  
de 17 de Agosto último para que se me con-  
ceda como Jefe de la sección no superior  
en tales parámetros ya cubrir la plantilla  
de este cuerpo. Como posteriormente se  
han organizado otros Batallones a los cuales  
se destinan cabal del de Castellón n° 1 para  
cubrir plazas de Jefe y encontrándose  
el que sirvió en igual cargo y aun con ma-  
yor antigüedad que algunos de los mencionados  
por los que suscita a P. redigir sus papeles  
se nos destina a uno de los infimos Batallones  
con plaza de Jefe

Justifico que espera al concurso del res-  
to procedimientos P. Justicia y Repubblica

Madrid 11 Octubre 1936

José Santander Ballón jefe  
Comisaría Civil del Ejército de la Provincia de Castellón

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

El Oficial,

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO  
AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAIIS RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

80276 SS M CASTELLON MADRID 50670 100 14 2130

NÚMERO



TENIENTE CORONEL JEFE BATALLON VOLUNTARIOS CASTELLON NR 11 A [redacted] a las  
RECIBIDO SU TELEGRAMA HOY RELATIVO ASCENSO UN SARGENTO Y ONCE CABOS  
RESULTA QUEDAN POR ASCENDER CABOS SALVADOR BALLESTER MIR, PEDRO RAMIREZ  
ROBLEDO Y JOSE CANASTANS CUYAS INSTANCIAS SALEN CORREO HOY Y MANIFIESTAN  
SER MAS ANTIGUOS QUE MUCHOS DE LOS ASCENDIDOS ■ RUEGO POR TANTO  
COMPROBACION ANTIGUEDADES ANTES DE RESOLVER EN DEFINITIVA Y SOLICITO CASO  
ASCENSO CABO SALVADOR BALLESTER QUEDA EN ESTE BATALLON, CUBRIENDO VACANTE  
■ SARGENTO FEDERICO GIL QUE HE DE MARCAR ■ SALUD

Brauchol 20 Octubre del 1936

Muy Respetable camarada  
Comandante Bolívar, conoce el abrumamiento de dícese  
que me dirige para suscribir que pertenezco al Pa-  
tallón de Voluntarios nº 1 de Castellón, con el empleo  
de Cabo efectivo y habiendo acordado la mayoría  
de todos mis compañeros y algunos del Batallón nº 11  
Le ruego redigir si lo era de favorio a acordar el  
que suscribe su Gracia que no dudo el cariño del  
respetable camarada

José  
Salvador Pallarols

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de  
El Oficial

Mod. núm. 2

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO  
AL UTILIZAR EL TELEGRAFO  
FACILITAIOS RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

NÚMERO



= 8n 1 09' S S<sup>o</sup> CASTELLON MADRID 50 9' 8" 50 8 19+45 T TE CORONEL JEFE BON a las  
VOLUNTARIOS CASTELLON 1<sup>o</sup> A  
= PARA CUBRIR VACANTE S<sup>o</sup> SARGENTO EXISTENTE S<sup>o</sup> ESTE BON RUE GOLE CONCE DA  
ASCENSO CABO M ISMO SALVADOR BALLESTER MIR QUE YA FU CABO ANTERIORMENTE  
CON MAYOR ANTIGUEDAD QUE OTROS ASCENDIDOS = SALUD =

*Autonizado Ascenso -*

JUL 18

GUARDIA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
RÉGISTRO	
ENTRADA	Nº 11.
Día 10-10-36	

~~facilidad de  
telegrafista  
10-10-36~~

Joaquim Suay Brin, Cabo del Batallón  
de Voluntarios Castellón n.º 1 & 68 con el  
mayor respeto y subordinación expresa.

Que al solicitar el ingreso en este  
Batallón lo hice como Cabo con la antigüedad  
del año 1913, habiendo ingresado como Cabo  
por no existir vocantes de Sargento y como  
quiero que para formarse el tener Batallón  
se elanze a Cabos más modernos que el  
que suscribe para ascenderles a sargento.

Supuesto ó Vd se dégne concederle el empleo de  
sargento se le destine al Batallón que se  
vá a formar en ese bate.

Gracias que espero merecer de Vd cuya  
vida dure por bien de la República  
Cochiporilla 10 Octubre 1936

Joaquim Suay

Dr. Camerino Civil de la Base de Castellón

(12-19)

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 12
Día 12-10-36	

Excmº Sr.

JOSE CANA OSTAN: Cabo del Batallón de Voluntarios de Castellón N° Uno a V.E. Exponer.

Que habiendo sido Cabo efectivo en el Ejército y no concederle el ascenso al empleo inmediato a su ingreso en dicho batallón por hallarse cubiertas las plazas de Sargentos, y hallándose incluido en el Artº 2 del Decreto del 17 de Agosto ultimo en el que trata de la constitución de los cuadros del Ejército Voluntario cuyo Decreto se publicó en la Gaceta N° 231 de fecha 18 del mismo mes a V.E. suplica se diga concederle el ascenso al empleo a Sargento con arreglo al Decreto y artículo citador.

Gracia que espera obtener del recto proceder a V.E. cuya vida sea duradera para bien de la República.

Madrid 12 de Octubre de 1936.



Sr. Comisario Civil de Reclutamiento para el Ejército Voluntario de la Base de  
Castellón.

104-80

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 12.
Día 12-10-36	

Enero S.<sup>r</sup>

Miguel Menbrado Blasco, soltero, ~~Sargento de~~  
 la Reserva del Preemplazado del 1930 en el Regi-  
 miento Infantería n.º 20 1er Batallón 3<sup>a</sup> Compañía  
 y actualmente presta los servicios de ~~Cabo~~ en el frente  
 de Orihuela 1er Batallón del Ejército Voluntario de la  
 Base de Castellón 2<sup>a</sup> Compañía con el mayor respec-  
 to a V.E. expone: Que hallándose comprendido en el  
 Decreto fecha 17 de agosto y no habiéndole otorgado los  
 beneficios que en el mismo se indican;  
 Puega a V.C. se diga concederme el ascenso al  
 inmediato grado superior.

Justicia que espero merecer de V.E. en su vida se con-  
 serve mis d. para bien de la República.

Presente de Orihuela Cadizporilla de Abajo 12-10-1936

Miguel Menbrado

Enero S.<sup>r</sup> Comisario Civil del Ejército Vo-  
 luntario de La Base de Castellón de La Plana.

fol. 21

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 14
Día 14-10-36	

Lcmo Sr

Pedro. Pitangué. Polo. Jollero cabo  
del Fomque de Artilleria N<sup>o</sup> 4 del reemplazo  
del 1931 y actualmente prestando los servicios  
de jefe en el Frente de Lorriyo en el pri-  
mer Batallon 2<sup>a</sup> Compañia del Ejercito Volun-  
tario a. V. G. Castellon con el mayor  
que espone:

Que hallandose comprometido en el Decreto fe-  
cho de 17 de agosto y no haviendo otorgado  
los beneficios que en el mismo se indica.

Ruego a V. G. de digne concederme el ascenso  
al inmediato grado superior.  
Justicia que espero merecer de V. G. cuya  
vida se conserva muchos años para bien de la  
República.  
Frente de Lorriyo Comandante de la sección  
a 12 de octubre de 1936  
Pedro Pitangué

Lcmo Sr Comisario Civil del Ejercito Voluntario de la  
Base de Castellon de la Plana



Exmo Sr

Manuel García Campos Voltero Cabo  
del Regt. Infantería La Albuera nº 26 del  
reemplazo de 1924 y actualmente prestan-  
do los servicios de su clase en el fren-  
te de Llozoya en el primer Batallón  
2º Compañía del Ejército Voluntario nº 1  
de la base de Castellón, con el mayor res-  
pecto a V.E. expone:

Que hallándose comprendido en el Regimiento  
 fecha 17 de Agosto y no habiéndole otorgado  
 los beneficios que en el mismo se indican;

Puedo a V.E. se digne concederme el  
 ascenso al inmediato grado superior.

Justicia que espero merecer de V.E. cuya  
 vida se conserva muchos años para bien de  
 la República,

Frente de Llozoya: Comandancia de la Sierra, a  
 12 de Octubre de 1936



Exmo Señor Comisario Civil del Ejército Voluntario de la Base de Castellón de la Plana

FOLIO 23

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	M. 19
Día 14-10-26	

Exmo. Sr.

Vicente Pallares Martínez cabo del Batallón de Voluntarios de Castellón n.º 1 T. G. respetuosamente expone;

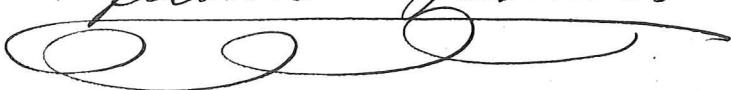
Dese al solicitar el ingreso en el Ejército Voluntario lo solicite con arreglo al decreto de 17 de Agosto último para que se me concediere como Sargento, lo cual no quiso ser entonces por estar ya cubierta la plantilla de este Cuerpo. Como posteriormente se han organizado otros batallones a los cuales se destinan cabos del de Castellón n.º 1 para cubrir plaza de Sargento, y encontrandose el que suscribe en igual caso y aun con mayor antigüedad que algunos de los ascendidos, es por lo que sugrila a T. G. se digne disponer se me destine a unos de los nuevos batallones con plaza de Sargento.

Justicia que ayer o alcanzare del recto proceder de T. G.

Salud y República

Madrid 13 Octubre de 1936

Vicente Pallares



Sr. Comisario Civil del Ejército de la Provincia de Castellón

M. 24

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 17
Día 19-10-36	

Esemo Sr.

Foxi Peralt Plé cabo del Batallón de Voluntarios de Castellón n.º 1 a V. S. respetuosamente expone:

Que al solicitar el ingreso en el Ejército Voluntario, lo solicité con arreglo al decreto de 17 de agosto último para que se me concediera como Hargento, lo cual no pudo ser entonces por estar ya cubierta la plantilla de este Cuerpo.

Como posteriormente de han organizado otros batallones a los cuales se destinaron cabos del de Castellón n.º 1 para cubrir plaza de Hargento y encontrandome el que suscribe en igual caso y aun con mayor antigüedad que algunas de los ascendidos, es por lo que suplico a V. S. se digne disponer se me destine a uno de los nuevos batallones con plaza de Hargento.

Misericordia que espero alcanzar del recto proceder de V. S.

Salud, y República  
Madrid 13 de Octubre de 1936



L. Comisionado Civil del Ejército de la Base de Castellón

JH-26

ESTACIÓN CIVIL DEL EJÉRCITO  
CASTELLÓN

REGISTRO	
ENTRADA	Nº 19
FECHA	14-10-36

Exmo Sr.

Antonio Arió Rubio: Cabo del  
Batallón Voluntarios de Castellón  
Nº 1 a V. E. respetuosamente expone:  
Que al solicitar el ingreso en el Ejército  
Voluntario lo solicitó con arreglo al  
decreto del 17 Agosto último para que  
se me concediera plaza de Sargento  
la cual no pude ser entonces por estar  
ya la plantilla cubierta. Como pos-  
teriormente se han organizado otros  
Batallones a los cuales se destinan Ca-  
bos del de Castellón Nº 1 para cubrir  
plazas de Sargento y encontrándose  
en igual caso el que suscribe es por  
lo que a V. E. suplica se diigne con-  
ceder una plaza de Sargento en uno  
de los Batallones formados

Justicia que espera alcan-  
zar de su recto proceder.

Salud y República

Madrid 14 Octubre 1936

Antonio Arió Rubio

Dr. Comisario Civil del Ejército de la Base de Castellón

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 20
Día 14-10-36	

Ref-27

Manuel Blanco López Cabo del Ba-  
tallon de Voluntarios de Castellón n.º 1.

A V. S. respetuosamente expone: Que  
al solicitar el ingreso en el Ejército Volun-  
tario, lo solicitó con arreglo al decreto de 1º  
Agosto último para que se me concediere  
plaza de Sargento, lo cual no pudo ser entonces  
por estar ya cubierta la plantilla de este  
Batallón. Como posteriormente se han  
organizado otros Batallones a los cuales  
se destinaron cabos del de Castellón n.º 1  
para cubrir plaza de Sargento y sucedió  
trayéndose el que conscribe en igual caso  
y aun con mayor antigüedad que algunos  
de los ascendidos, es por lo que solicita a  
V. S. de nuevo disponer se me destine a  
uno de los nuevos Batallones con plaza  
de Sargento.

Justicia que espero alcanzar del  
resto proceder de V. S.

Santiago Republicano  
Madrid 14 Octubre 1.936

Manuel Blanco López

Sr. Comisario Civil del Ejército Voluntario de la Base de  
Castellón

107-68

COMISARÍA CIVIL DEL EJÉRCITO	
CASTELLÓN	
REGISTRO	
ENTRADA	Nº 21
Día 14-10-36	

Salvador Simó Albert, Cabo del Batallón  
de Voluntarios de Castellón nº 1.

A V. S. respectuosamente expone: Que al solicitar el ingreso en el Ejército Voluntario, lo solicito con arreglo al Decreto de 1º de Agosto último, para que se me concediere el grado de Sargento, lo cual no pudo ser entonces por estar ya cubierta la plantilla de este Batallón. Luego posteriormente se han organizado otros batallones a los cuales se distinguen Cabos del de Castellón nº 1 para cubrir plaza de Sargento y encontrándose el que suscribe en igual caso pero con mayor antigüedad que algunos de los que han ascendido, es por lo que a V. S. se dirige disponer se me distinga a uno de los nuevos batallones con plaza de Sargento.

Justicia que espero alcanzar del recto proceder de V. S.

Salud y República  
Madrid 14 oct 1936

(Salvador Simó Albert)

Sr. Comisario Civil del Ejército de la Base de Castellón